



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1228

Bogotá, D. C., martes, 11 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 012 DE 2022

(septiembre 28)

Legislatura 2022-2023

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 10:43 a. m.

El día miércoles 28 de septiembre de 2022, se reunieron de forma presencial, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, sírvase abrir registro para constatar el quórum.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, buenos días para todos los Representantes.

Siendo las 10:43 de la mañana se abre el registro para verificación de quórum.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Secretario, haga el favor y certifica el quórum.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

González Correa Olga Beatriz

Monsalve Álvarez Ana Rogelia

Palencia Vega Leonor María

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Avendaño Fino Cristian Danilo

Espinal Ramírez Juan Fernando

Miranda Londoño Julia

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Buenos días para todos y para todas, vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria de hoy miércoles 28 de septiembre, por lo tanto, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, siendo las 10:47 a. m. se da inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 28 de septiembre de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán.

I

Llamado a lista, verificación de quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2022-2023

- Acta número 004 de agosto 23 de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2022

III

Anuncio de proyectos

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

Firman:

El Presidente,

Jaime Rodríguez Contreras.

La Vicepresidente,

Teresa de Jesús Enríquez Rosero.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

En discusión en el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes?

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban el Orden del Día leído.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continuamos con el Orden del Día.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Segundo. Aprobación de Actas de Sesión, Legislatura 2022-2023:

- Acta número 004 de agosto 23 de 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2022.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Como el acta ya fue publicada la ponemos en discusión, ¿si alguno tiene alguna observación sobre esa acta? Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Quinta?

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban el acta leída y publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2022.

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Siguiente punto.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Anuncio de proyectos. Conforme al artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003, se anuncia para la próxima sesión en la que se voten proyectos de ley, los siguientes proyectos:

1. **Proyecto de ley número 011 de 2022 Cámara**, por la cual se crea la licencia ambiental para cementerios y se dictan otras disposiciones.
2. Proyecto de ley número 009 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifican las Leyes 914 de 2004 y 1659 de 2013, se crea el sello de carne libre de deforestación y se dictan otras disposiciones.
3. **Proyecto de ley número 115 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos de ley la próxima sesión en la que se debatan proyectos de ley, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Negocios Sustanciados por la Presidencia. No tenemos en Secretaría nada pendiente, señor Presidente.

Y lo que propongan los honorables Representantes. Lo que propongan los honorables Representantes; la Secretaría certifica que no hay proposiciones por los Representantes.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

¿Si alguien?, tiene la palabra el...

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

El doctor Luis Ramiro.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

El doctor Luis Ramiro Ricardo.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buevas:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial a los compañeros de la Comisión.

Yo quiero poner a consideración en la mañana de hoy dos proposiciones que afectan directamente la zona del Canal del Dique y de Montes de María; la primera es que he recibido por parte de algunos miembros de la Sociedad Defensora del Canal del Dique, quejas alrededor de la exclusión al momento de realizar las Consultas Previas, me pidieron poder elevar una Proposición para desarrollar una audiencia pública en la ciudad de Cartagena, teniendo en cuenta que esta situación afecta los ecosistemas alrededor del Canal del Dique y las poblaciones del Canal del Dique.

Hago la salvedad que esta proposición también fue realizada en la Plenaria del Senado y fue aprobada, fue en Plenaria de Senado iniciativa de la Senadora Yenny Roza y la idea es poder aunar esfuerzos desde Cámara y Senado para encontrar soluciones concretas a las comunidades que están alrededor del Canal del Dique.

Entonces dejo a consideración de esta Comisión la proposición para la audiencia pública, preparar una audiencia pública en la ciudad de Cartagena que tenga que ver con el Canal del Dique y la solución a esas comunidades.

Y la segunda es una proposición a propósito de las declaraciones que se dieron ante los medios de comunicación por parte del Director de la Agencia Nacional de Tierras, el doctor Gerardo Vega, sobre la entrega de 681.000 hectáreas de tierra a 12.000 campesinos, indígenas y comunidades afrodescendientes; en aras de dar explicaciones concretas sobre la forma como van a ser distribuidas, el alcance y los términos, quisiéramos citar a través de esta Proposición firmada también por mi compañero Juan Pablo Salazar, avalada también por mi compañera Ana Monsalve y por la compañera Leonor Palencia, citar a la Ministra de Agricultura, al Director de la Agencia Nacional de Tierras, especialmente al Director de la SAE, de la Sociedad de Activos Especiales y al Director de la Agencia para el Desarrollo Rural.

Entonces, dejo a consideración de esta Comisión estas dos proposiciones.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

¿Puede dejar las proposiciones aquí en Secretaría?

Tiene la palabra la Representante Leyla Rincón.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Sí, muy buenos días a todos y todas. Es para compartirles con complacencia que se llevó a cabo el espacio en la ciudad de Popayán de los diálogos regionales vinculantes y el domingo estuvimos en la Vega, departamento del Cauca, desarrollando un encuentro denominado “Si el Macizo vive, vivimos todos”.

Fue un encuentro donde las comunidades indígenas, diferentes organizaciones de las comunidades indígenas, de las comunidades afro, de 8p las comunidades campesinas, expresaron ese compromiso y requirieron al Gobierno nacional la protección del Macizo Colombiano como la gran reserva de agua y como la fuente de agua del 70% de nuestro país, ahí se inician las cuencas que van hacia el Atlántico con el río Magdalena, el río Cauca, hacia el Pacífico el río Patía y hacia

la zona de la Orinoquía, del Amazonas con el río Putumayo y el río Caquetá.

Para decirles que nos hemos conformado como la bancada por el Macizo Colombiano, hacer una invitación a quienes quieran ser parte de esa bancada pues están bienvenidas, son bienvenidos y desde luego, más quienes hacen parte de esta Comisión Quinta, entonces, para hacer esa invitación y en este momento somos 9 Congresistas de la bancada, realmente somos de la bancada que habitamos en el territorio del Macizo Colombiano; del departamento de Putumayo con Andrés Cancimance, del departamento de Nariño con el Senador Robert Daza y el Congresista Erick Velasco, también del departamento del Cauca con Ermes Pete y está la Senadora Aida Quilcué, del departamento de Putumayo Andrés Cancimance y del Tolima, Martha Alfonso y del Huila pues estoy yo como integrante de la bancada del Pacto Histórico.

El Comisionado en las regiones Luis Fernando Velasco se ha hecho parte ya como el que va a ser el coordinador y desde luego, tenemos un integrante es que Juan Pablo Salazar, es del CITREP, cierto, que abarca no solamente todos esos departamentos, porque es de toda esa región que incluye el Valle del Cauca, que también nos lo está representando Juan Pablo.

Entonces, es para decirles eso, también hace parte de ese grupo la Ministra de Medio Ambiente, Susana, Ministra de Minas, también el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y también Danilo Rueda, como Comisionado de Paz.

La idea es construir una propuesta fuerte porque esta es una zona donde el conflicto también de derechos humanos es muy preocupante y eso hace parte también de la temática en la cual estamos abordando, es decir, los temas ambientales, desde luego, la protección como riqueza en biodiversidad y en agua, pero también como zona donde se dan fuertes conflictos.

Entonces, estamos en ese plan y desde luego, ratificamos la invitación para quienes quieran hacer parte de la bancada pues nos comunican y desde luego, bienvenidos a este equipo de trabajo, ojalá fuera toda la Comisión Quinta que hiciera parte de esta propuesta y requerimos que en el Plan de Desarrollo quede ya de una manera explícita, expresa, ese reconocimiento del Macizo colombiano, sabemos que tiene un CONPES pero es un CONPES que tiene muchísimas deficiencias y que es necesario mejorar y nunca se le ha asignado ningún presupuesto, la idea es que ese CONPES se ajuste y se le asigne el presupuesto y que se crea el Macizo colombiano como una Unidad de Manejo Especial.

Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante Juan Pablo Salazar.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias, Presidente. Hemos sesionado el día de hoy la Comisión Accidental por el campesinado, por lo cual se saca una conclusión y es citar a un debate de control político al Ministerio de Agricultura y demás entidades que hacen parte de esta dependencia, para que revisemos las cifras que se están dando frente al tema de Reforma Agraria y es lo que hoy nos hemos vinculado con el compañero Luis Ramiro y demás Congresistas que se están sumando para la proposición.

También resaltar el gran trabajo que se está haciendo en el Macizo colombiano en cabeza de esta Comisión Accidental, que la compañera Leyla Rincón viene realizando, estuvimos ya en la Vega, un municipio del sur del Cauca y creo que salieron importantes conclusiones para llevar al Plan Nacional de Desarrollo y esperamos que puedan tener realmente la participación las Comunidades en este espacio de acuerdo a esas audiencias que se están realizando.

Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Tiene la palabra el Representante José Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidente. Hace poco en esta Comisión se aprobó citar a debate a la Ministra de Agricultura, al Ministro de Defensa, al Director de Tierras y posteriormente se escuchó una intervención que yo creo que es muy valiosa hoy para el país y fue la postura del Defensor del Pueblo.

Por eso, inmediatamente termine radicaré una proposición que es la que pongo a consideración, señor Presidente, para que a ese debate se cite también al Defensor del Pueblo, es que yo veo que hoy una entidad más imparcial que genere más tranquilidad, porque no toma partido que la Defensoría del Pueblo es difícil de encontrar y yo que el tema de las invasiones no puede, señor Presidente, sólo escucharse un lado, también tenemos que escuchar a alguien que le de equilibrio al debate.

Entonces, la proposición o la propuesta, señor Presidente, es que se cite también al Defensor del Pueblo para que explique el conocimiento que tiene desde la Defensoría...

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Se adicione, porque el debate esta para el martes.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Se adicione y si no se alcanza pues que se invite.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Y es invitarlo.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Ah, bueno, perfecto, entonces que se invite, siendo así no es necesaria la proposición, Presidente.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Pero tienen algún cuestionario para él, pero esa sería una pregunta para enviarla para que nos haga el favor.

Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones que hay, para ponerlas en consideración.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Doctora Martha, Subsecretaria, me colabora.

Subsecretaria Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

1. Proposición

Solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar a debate de control político a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaña y al Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor Gerardo Vega, el día y fecha que se disponga (lo más pronto posible), para que explique el alcance de las declaraciones que se dieron ante varios medios de comunicación con respecto a las declaraciones del Gobierno nacional, sobre la Reforma Agraria y la entrega de 681 mil hectáreas de tierra a 12 mil campesinos, indígenas y comunidades afrodescendientes. Sírvanse explicar la forma, el alcance y términos de cómo serán entregadas.

De igual forma, se cita al Director de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), José Daniel Rojas y a la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural, la doctora Ana Cristina Moreno Palacios, ya que en estas entidades recae la manera en que estas tierras tendrán adecuado desarrollo y formalización de su uso.

Suscrita la proposición, por el honorable Representante *Luis Ramiro Ricardo Buevas*, los doctores *Juan Pablo Salazar Rivera*, *Gabriel Parrado*, *Julio Roberto Salazar*, *Mauricio Cuéllar*, *Teresa Enríquez*, *Leonor Palencia*, *José Octavio Cardona* y otras firmas.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Con el permiso del autor, yo firmo también la proposición.

Subsecretaria Martha Cecilia Moreno Dávila:

Ah, bueno, doctor, entonces, también la suscribe el señor Presidente.

2. Proposición

El departamento de Bolívar es hoy uno de los epicentros del turismo en el mundo, resguardo de la biodiversidad que caracteriza a Colombia y uno de nuestras mayores riquezas ambientales, desde el Congreso debemos ser garantes de la construcción de políticas públicas que permitan el restablecimiento de los territorios y las comunidades que allí habitan, por ellos en concordancia con el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, propongo a ustedes apreciados colegas de la Comisión Quinta, que previa coordinación logística entre el Congreso de la República y las autoridades locales, se programe una audiencia pública en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en la que participen los Habitantes, Organizaciones No Gubernamentales, para escuchar de primera mano las problemáticas y necesidades de Bolívar, referentes, entre otras, a la deforestación indiscriminada, disminución de la cobertura vegetal, inadecuada explotación minera, contaminación, sobredimensión del turismo en zonas protegidas, destrucción de los manglares, impacto ambiental a los Ecosistemas marinos en el proyecto del Canal del Dique y las demás que pongan en riesgo el patrimonio ambiental de la humanidad.

Suscriben la proposición, los honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buevas*, *Julio Roberto Salazar*, *Ermes Pete*, *Juan Pablo Salazar*, *Gabriel Parrado*, *Teresa Enríquez Rosero*, *Leonor Palencia*, *Mauricio Cuéllar*.

3. Proposición

Cítese a debate de control político a la fecha y hora que considera la Mesa Directiva a la Ministra de Ambiente, Ministra de Agricultura, Ministra de Minas y Energía, Agencia Nacional de Licencias Ambientales (Ideam), Agencia Nacional de Tierras, Órganos de Control, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación y Gobernación del Huila, con el fin de rendir informe sobre los

avances de los compromisos y compensaciones por parte de Enel-Colombia en el marco de la licencia ambiental 0899 de 2009.

Para lo anterior, me permito realizar el siguiente cuestionario: se anexa el cuestionario pertinente.

Suscriben la proposición, los honorables Representantes, *Leyla Marleny Rincón Trujillo*, *Jorge Andrés Cancimance* y la doctora *Flora Perdomo Andrade*.

4. Proposición

Que al debate sobre invasión de tierras se invite al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo.

Pregunta:

1. Que informe lo que sepa y conozca sobre invasiones de tierra que viene ocurriendo en el país.

La suscribe el honorable Representante *José Octavio Cardona*.

Están leídas las 4 proposiciones radicadas, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

En discusión las proposiciones leídas por la Secretaría.

Tiene la palabra la Representante Leyla Rincón.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Mira, es para hacer una aclaración, me excusa, porque al señor Gobernador del Huila no se puede citar sino invitar, entonces, por favor, es tan amable hacemos ese ajuste en la solicitud.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión Quinta de la Cámara?

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia, si aprueban las proposiciones leídas. Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

No habiendo más proposiciones, se levanta la sesión, señor Secretario.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, siendo las 11:07 de la mañana, se levanta la sesión.

Y se cita para el día martes 4 de octubre, a las 9:00 de la mañana, debate de control político a la Ministra de Agricultura sobre el tema de invasión de tierras.

	Comisión Quinta	
	Orden del Día	CÓDIGO L-M.C3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 12 de 34

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 de la Ley 5ª de 1992
Lugar: "Recinto Jorge Eliecer Gaitán"**

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 28 de septiembre de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Acta de Sesión Legislatura 2022-2023

- **Acta No. 004 de agosto 23 de 2022.** Gaceta 1068 de 2022

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

JAIIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO
VICEPRESIDENTA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 012 - septiembre 28 de 2022 - Legislatura 2022-2023



Bogotá, 28 de septiembre de 2022

Respetado
Dr Jaime Rodríguez Contreras
Presidente Comisión Quinta

Muy buenos días,

Mediante la presente quisiera presentar de manera respetosa ante ustedes excusa por mi inasistencia a la sesión del día de hoy 28 de septiembre de 2022 debido a que debo acudir a una citación de la Corte Suprema de Justicia con el fin de celebrar audiencia de conciliación.

Por tal motivo, no alcanzo a llegar a la sesión y reunirme posteriormente a la citación de la Corte con mis abogados para finalizar tramites y otros procesos.

Adjunto constancia por parte de la Corte Suprema y agradezco su atención y comprensión.

Atentamente,



Cristian Danilo Avendaño Fino
representante a la cámara por Santander



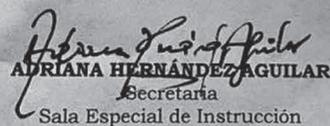
República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Instrucción
Secretaría

**Radicado Interno 00646
CUI: 11001024700020220009500
ARIEL FERNANDO ÁVILA MARTÍNEZ
CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**

La suscrita Secretaria de la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia hace constar que:

El Representante a la Cámara **CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.786.403 de Bogotá, hizo presencia en la fecha, en las instalaciones de la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en la Calle 73 No. 10-83 de la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de celebrar audiencia de conciliación entre él, el Senador **ARIEL FERNANDO ÁVILA MARTÍNEZ** y el querellante **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), a solicitud verbal del doctor **AVENDAÑO FINO**.



ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
Secretaría
Sala Especial de Instrucción

<div style="text-align: center;">  <p>JUAN ESPINAL Representante a la Cámara</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p> </div> <p style="text-align: center;">Bogotá D.C, septiembre 27 de 2022</p> <p>Doctor JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS Presidente Comisión V Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Asunto: autorización inasistencia.</p> <p>Respetado presidente,</p> <p>Reciba un cordial saludo de mi parte deseando que todo se encuentre muy bien.</p> <p>Por medio de la presente comedidamente le solicito excusarme de las sesiones de Comisión que se puedan llegar a ocasionar entre los días 28 y 30 de septiembre y del 05 al 07 de octubre.</p> <p>Lo anterior, con motivo de las invitaciones que recibí como vocero de mi partido Centro Democrático para participar en la XX Conferencia Internacional de Palma de Aceite y actuar como panelista en el 24° Congreso de la Asociación Colombiana de Gas – Naturgas, que se realizarán en la ciudad de Cartagena, en las fechas anteriormente mencionadas.</p> <p>Esta solicitud también fue enviada a la Presidencia de la Corporación, para el respectivo trámite.</p> <p>Adjunto anexo invitaciones correspondientes.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>JUAN ESPINAL Representante a la Cámara</p> </div>	<div style="text-align: right;">  </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  <p>2022010001254A</p> </div> <p>Bogotá, Colombia, septiembre 8 de 2022</p> <p>Señor Representante a la Cámara JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Comisión V CÁMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA juan_espinal@camara.gov.co</p> <p>Estimado Representante a la Cámara Espinal,</p> <p>Para nosotros es gratificante poder dirigirnos a usted para anunciar que la Federación Colombiana de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) y el Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma) realizarán este año la XX Conferencia Internacional de Palma de Aceite en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias del 26 al 30 de septiembre de 2022.</p> <p>Esta Conferencia, que reunirá cerca de dos mil personas de aproximadamente 20 países, es la principal oportunidad para que los distintos actores nacionales e internacionales de la industria de la palma de aceite compartan experiencias y conocimientos, y promuevan un trabajo en red para generar alianzas para los negocios, la investigación y el desarrollo de la agroindustria.</p> <p>Nuestra conferencia es el principal evento del sector a nivel mundial este año y sin duda genera gran expectativa e interés en la comunidad palmera ya que marcará tendencia a nivel mundial para el desarrollo e innovación de la agroindustria. Las personas más influyentes del sector de la palma de aceite de Europa, Sudeste Asiático, Latinoamérica, Estados Unidos, entre otros, asistirán representando diferentes organizaciones de productores, centros de investigación, universidades, empresas privadas y gobiernos.</p> <p>Es por esta razón que nos complace extenderle esta invitación para que nos acompañe muy especialmente el martes 27 de septiembre a partir de las 9:00 am en la instalación de la Conferencia, en la que participará la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaño.</p> <p>Cabe señalar que esta invitación se extiende a los siguientes dos días en los cuales se desarrollarán tres módulos simultáneos de conferencias con temas de interés para la palmicultura, así como a la cena palmera que tendrá lugar el 29 de septiembre a las</p>
<p>7:00 pm. Puede consultar la agenda preliminar que se encuentra disponible en el enlace https://bit.ly/3MQnsMC.</p> <p>En caso de aceptar la invitación agradeceremos nos confirme a través de Camila Merizalde, Secretaria General de Fedepalma, al correo electrónico cmerizalde@fedepalma.org o al celular (310)2161597. La Conferencia cubrirá sus gastos de tiquete aéreo, hotel, transporte y alimentación.</p> <p>Cordial saludo,</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>NICOLÁS PÉREZ MARULANDA Presidente Ejecutivo</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GAS NATURAL</p> </div> <p style="text-align: right;">Bogotá, 13 de septiembre de 2022</p> <p>Doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ Honorable Representante de la República Congreso de la República Ciudad</p> <p>Asunto: Invitación especial al Congreso Naturgas 2022</p> <p>Honorable Representante de la República:</p> <p>El mundo atraviesa múltiples desafíos alrededor del abastecimiento de energía y la lucha contra el cambio climático. Ante esta realidad, la industria de gas natural brindará la seguridad energética de las naciones mientras que las tecnologías de captura y almacenamiento de carbono y los gases verdes logran escalas industriales para el cumplimiento de las metas de carbono neutralidad.</p> <p>Por esta razón los días 5, 6 y 7 de octubre se realizará en Cartagena (Colombia) la edición 24° del Congreso de la Asociación Colombiana de Gas Natural, que reunirá de forma presencial a representantes de toda la cadena del sector de gas natural: expertos en temas energéticos del orden nacional e internacional, representantes del gobierno nacional, empresarios y académicos, entre otros.</p> <p>En el Congreso se analizarán y discutirán temas coyunturales y estructurales del sector, tendencias internacionales, políticas públicas y regulatorias, resaltando el papel del gas natural y sus derivados de bajas emisiones como vector clave para una transición ordenada y justa.</p> <p>Por lo anterior y teniendo en cuenta su liderazgo en el sector energético, en nombre de nuestras empresas afiliadas, me complace extenderle una invitación exenta de pago a esta edición de nuestro congreso.</p> <p>Para mayor información sobre el evento puede consultar la página web https://congreso.naturgas.com.co/, para inscripciones contactarse con Tatiana Gallo quien estará atenta a cualquier inquietud o requerimiento a través del correo inscripciones@naturgas.com.co o al teléfono +57 3175370751.</p> <p>Gracias por su atención,</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>LUZ STELLA MURGAS Presidenta de Naturgas</p> </div>




Bogotá, D.C. 26 de septiembre 2022

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 Secretario General Comisión Quinta Constitucional
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

ASUNTO: EXCUSA A SESIONES COMISIÓN QUINTA DEL 27 AL 30 DE SEPTIEMBRE

Respetado Doctor Romero:

Comedidamente me permito presentar excusa a las sesiones y demás actividades de la Comisión Quinta agendadas los días 27 al 30 de septiembre del año en curso.

Mi inasistencia obedece al desplazamiento que realizaré a Ginebra, Suiza, debido a que fui invitada al Foro Público de la OMC sobre medidas de comercio internacionales y sostenibilidad ambiental, liderado por USC Gould School of Law.

Me permito informar que dicho desplazamiento fue autorizado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante la Resolución No. 2188 de 2022 expedida el 29 de agosto de 2022.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Agradezco su amable atención.

Reciba un cordial saludo,



JULIA MIRANDA LONDOÑO
 Representante a la Cámara por Bogotá

Anexo lo anunciado



RESOLUCION N° 2188 DE 2022
 (29 AGO 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **JULIA MIRANDA LONDOÑO**, mediante oficios dirigidos al Secretario General de fechas 26 de agosto de 2022 y 29 de agosto de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes veintisiete (27) de septiembre y domingo dos (02) de octubre del presente año, en razón a que atenderá invitación al Foro Público de la OMC sobre medidas de comercio internacionales y sostenibilidad ambiental, liderado por USC Gould School of Law a realizarse en Ginebra - Suiza.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **JULIA MIRANDA LONDOÑO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que llegare a convocarse entre los días martes veintisiete (27) de septiembre y domingo dos (02) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **JULIA MIRANDA LONDOÑO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que llegare a convocarse entre los días martes veintisiete (27) de septiembre y domingo dos (02) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **29 AGO 2022**



DAVID RICARDO RÁCER MAYORCA
 Presidente



OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
 Primera Vicepresidenta



ERIKÁ TATIANA SÁNCHEZ PINTO
 Segunda Vicepresidenta



JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General



CLAUDIA CYRELA MUÑOZ
 Secretaria General




Bogotá D.C. 29 de septiembre de 2022

Honorable Representante
JAI ME RODRÍGUEZ CONTRERAS
 Presidente de la Comisión V
 Cámara de Representantes

Ref. Excusa

Respetado presidente, cordial saludo

Por medio del presente me permito adjuntar excusa por la inasistencia a la sesión de comisión del 28 de septiembre del año en curso.

Lo anterior, debido a que fui citada por la Magistrada **CRISTINA LOMBANA VELÁSQUEZ** de la Sala Especial de Instrucción a una audiencia de conciliación dentro del expediente con radicado No. **00646** programada para ese día a las 8:30 a.m. Anexo citación realizada por la Secretaria de la Sala de la Corporación.

Cordialmente,



OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
 Representante a la Cámara por Santander



Bogotá D. C., 16 de septiembre de 2022.

(Al contestar, por favor cite el radicado interno)
Radicado Interno 00646
CUI: 11001024700020220009500

OFICIO No. 7457

Doctor
ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
 Representante a la Cámara - Denunciante
 Edificio del Congreso, Oficina 435B
 Teléfono: 4325100, Ext: 6361 / 321 4244283
 Email: oscar.villamizar@camara.gov.co; ovm85@hotmail.com
 Ciudad

Respetuoso saludo:

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en auto del 14 de septiembre de 2022, proferido por la Honorable Magistrada de la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, doctora **CRISTINA LOMBANA VELÁSQUEZ**, dentro de las diligencias de la referencia adelantadas en contra del Senador **ARIEL FERNANDO ÁVILA MARTÍNEZ** y en contra del Representante a la Cámara **CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**, me permito comunicarle que atendiendo el memorial signado por el doctor Juan Manuel Ramírez Acero, apoderado de los doctores Ariel Fernando Ávila Martínez y Cristian Danilo Avendaño Fino, solicitando el aplazamiento de la diligencia de conciliación programada, se accedió a la reprogramación de dicho acto procesal a celebrar entre **USTED** y los doctores **ARIEL FERNANDO ÁVILA MARTÍNEZ** y **CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**, para **el próximo veintiocho (28) de septiembre de 2022, a las 08:30 de la mañana.**

La anterior diligencia **se llevará a cabo de manera presencial** en la Sala de Audiencias de esta Colegiatura, ubicada en la Calle 73 No. 10 - 83 Torre D, Piso 1, debiendo hacer presencia en las instalaciones **quince minutos antes** y realizar su respectiva identificación en la Secretaria de la Sala y evitar retrasos en la práctica de la prueba.

Cordialmente,



LILLIANA MANRIQUE NARANJO
 Auxiliar Judicial
 Secretaria - Sala Especial de Instrucción

Sofía.

Calle 73 No. 10 - 83 Torre D, Bogotá, Colombia



PROPOSICIÓN

12016
SEP 28/22
10:54 AM

Solicitó a la mesa directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar a debate de control político a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaño y al Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Doctor Gerardo Vega, el día y fecha que se disponga (lo más pronto posible) para que explique el alcance de las declaraciones que se dieron ante varios medios de comunicación, con respecto a las declaraciones del Gobierno Nacional sobre la Reforma Agraria y la entrega de seiscientos ochenta y un mil (681.000) hectáreas de tierra a 12.000 campesinos, indígenas y comunidades afrodescendientes. Sirvase explicar la forma, el alcance y términos de cómo serán entregadas.

De igual forma, se cita al Director de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), José Daniel Rojas y a la Directora de la agencia de Desarrollo Rural (ADR), la doctora Ana Cristina Moreno Palacios, ya que en estas entidades recae la manera en que estas tierras tendrán adecuado desarrollo y formalización de su uso.

Cordialmente,

Julio Roberto Salazar P.
Ernesto Pardo
Juan Pablo Salazar
JUAN PABLO SALAZAR RIVERA
Representante a la Cámara
CITREP 1
Coordinador Comisión por el Campesinado

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8
Bancada de Paz

HP Jose Oslario Condova Lora
Se anexa cuestionarios para el Debate de Control Político
Gabriel E. Borrado Durán
Rep. Dpto. Meta - PH
Leonor Palencia
CITREP #14, Paz.
Teresa Emma Cortés

Cámara de Representantes - Cuarto Piso - Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. Colombia
Aprobada Acta No. 012/22
Septiembre 28/2022.

PROPOSICIÓN APROBADA



PROPOSICIÓN

12017
SEP 28/22
10:54 AM

El departamento de Bolívar, es hoy uno de los epicentros del turismo en el mundo, resguardo de la biodiversidad que caracteriza a Colombia y uno de nuestras mayores riquezas ambientales, desde el congreso debemos ser garantes de la construcción de políticas públicas, que permitan el restablecimiento de los territorios y las comunidades que allí habitan, por ellos en concordancia con el Artículo 264, numeral 3 de la ley 5ta de 1992 propongo a ustedes apreciados colegas de la comisión V que previa coordinación logística entre el congreso de la república y las autoridades locales, se programe una audiencia pública, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en la que participen los habitantes, organizaciones no gubernamentales para escuchar de primera mano las problemáticas y necesidades de Bolívar, referentes entre otras a la Deforestación indiscriminada, Disminución de la Cobertura Vegetal, Inadecuada Explotación minera, Contaminación, sobredimensión del turismo en zonas protegidas, destrucción de los manglares, Impacto ambiental a los ecosistemas marinos en el proyecto del Canal de Dique y las demás que pongan en riesgo el patrimonio ambiental de la humanidad.

Cordialmente,

Julio Roberto Salazar P.
Ernesto Pardo
Juan Pablo Salazar
Representante Cámara Citrep #1

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8.

Leonor Palencia
CITREP #14, Paz.
Gabriel E. Borrado Durán
Rep. Dpto. Meta - PH
Teresa Emma Cortés
Aprobada Acta No. 012
Septiembre 28/2022
Cámara de Representantes - Cuarto Piso - Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá, D.C. Colombia
E-mail: Luis.ricardo@cámara.gov.co

PROPOSICIÓN APROBADA

ALIANZA PARA LA DEFENSA DEL CANAL DEL DIQUE.

PLIEGO INTEGRAL DE PETICIONES QUE LOS PROMOTORES DEL 'PROYECTO ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR:

- 1) ESCUCHAR A LAS COMUNIDADES E INCORPORAR EN EL DISEÑO DEL PROYECTO, LAS RECOMENDACIONES, LAS OBRAS QUE LAS COMUNIDADES CONOCEDORAS DE SU TERRITORIO PRIORIZEN PARA UNA VERDADERA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS.
 - 1.1. DEFINIR LAS OBRAS, (CANALES, CAÑOS) QUE PERMITAN LA NAVEGABILIDAD POR EL CANAL DEL DIQUE, SIN QUE LAS COMUNIDADES ESTÁN LIMITADAS O CONDICIONADAS A UTILIZAR LAS EXCLUSAS.
 - 1.2. CANALIZACION DE CAÑO CORREA
- 2) A GARANTIZAR LOS DERECHOS SUPREMOS A LA CONSULTA PREVIA, OMITIDOS O VULNERADOS POR LA DANCP, FRENTE A COMUNIDADES UBICADAS EN EL ÁREA DEL INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL 'PROYECTO.
- 3) A TRAMITAR EL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y ACTUALIZAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PLAN DE RESTAURACION AMBIENTAL, Y RONDAS HIDRICAS..
- 4) RENEGOCIAR, LOS ACUERDOS DE CONSULTAS PREVIAS Y CORREGIRLAS EN AQUELLAS COMUNIDADES DONDE SE MOSTRO FALENCIAS Y SE VULNERARON LOS PRINCIPIOS QUE LA CONSULTA.
- 5) IMPLEMENTAR LAS OBRAS QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BOCA CERRADA EN SU TERRITORIO.
- 6) GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECORREGION DEL CANAL DEL DIQUE, VINCULANDO A LOS 5 DEPARTAMENTOS, Y TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DE LA ECORREGION MAGDALENA - DIQUE - MORRISOQUILO Y ZONA INSULAR DE CARTAGENA AL MODELO DE DESARROLLO Y LOS NEGOCIOS DEL PROYECTO. EL CANAL INSTALANDO UNA MESA DE TRABAJO COMUN Y PLURAL, RESPETANDO LA AUTONOMIA DE LAS COMUNIDADES.

Listado Armas Pékrony. Armas #3
y Asamblea Popular

Andrónico Ospina Salas	22599974
Alvaro Gustavo Suarez	8.602450
CARMELO AGUIRRE B	6.747.401
Rosember Alencar	9,039778
Norma Yaneth Ospina	24720019
Arnold Gomez Daza	7312242
Martin A. Baquero C.	92400.348
Daniela Alvarez Ruiz	5.040.150
Hernesto Hernandez	9039390
A NASTALIO ACEVEDO	3874904
Santiago Correa Perez	104493925
Yobello Torres Miranda	3814901
Edison Correa IRIARTE	3814995
Warner Medrano Melendez	1007707.159
Alvaro Gustavo Suarez	8 602450
Glodis Mendosa	43693574
Deymer Julio	1040494359
Carmen Rosa Ulria	45748968
Julio Cesar Avila	9037501
Fredy Montañez Moxe lo	7312242
Arnold Gomez Daza	7312242
Alejandro Gomez Daza	92446043
José Iván Mejía	2375208
Manos Montalban	7324492
José Iván Mejía	9040821
Jorge Luis Mejía	9272702
Ann Mercedes Palomino	1100029721

- 7) EL PROYECTO APORTARA UN PORCENTAJE DE LAS UTILIDADES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS COMUNIDADES UBICADAS EN TODA SU ZONA DE INFLUENCIA.
- 8) REALIZAR LAS OBRAS Y ADOPTAR LAS MEDIDAS PARA MITIGAR LOS GRAVES IMPACTOS QUE CAUSARA EL AUMENTO DE SEDIMENTO EN LOS PARQUES NACIONALES CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO, CORALES DE PROFUNDIDAD, SANTUARIO FAUNA Y FLORA CORCHAL MONO HERNÁNDEZ, EN PASTOS MARINOS, Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.
- 9) GARANTIZAR Y PAGAR POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS SOBRE LA PROPIEDAD, O POSESIONES CON LA ASIGNACIÓN DE UNA COMPENSACIÓN SIN QUE MEDIE TÍTULO DE PROPIEDAD, PARA ELLO TENDRÁ EN CUENTA, LA EXPLOTACIÓN ANCESTRAL Y CULTURAL QUE EJERCEN LAS COMUNIDADES EN SU TERRITORIO.

10) GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS VÍCTIMAS, ELABORANDO UN PROTOCOLO DE INHUMACIÓN

11. Construir La Vía Marginal del Dique

PAGACABOQUÍOS - LA PAREO.

Audante firmantes de la Aventura y Asamblea Popular

Nombre y Apellido

Fernando Maximiliano B. *[Signature]*
C.C. 73.097.988

Jaime Rodríguez Contreras *[Signature]*
C.C. 101818665 - Ave. Caucaño

Jorge I. González Castro *[Signature]*
C.C. 73.140.424

Óscar Fabra Quesset *[Signature]*
92447264310

Xoséic Salas Pérez *[Signature]* 3928644
Miguel Ángel RIVERA 9158444

Manuel Salas M. 3814886.

Edison Correa IRIARTE 3814995

Guillermo Román Mateute CC 70559333 *[Signature]*

Listado de asistencia a asamblea y alianza popular canal del dique y Golfo de Morrosquillo

Paulina Barrios Acosta cc 3116657182 dumnu511@holmail.com

Óscar Mena Henao cc 9028402 *[Signature]*

Juana Díaz CC 45370855 / Juana

Bernardo Muñoz Morelo CC 75558.855 *[Signature]*

Rosemberg Blanco R.C.C. 1047367116 *[Signature]*

Final José Luis Henao *[Signature]* CC. 1049979449

La Profe Leyla
Representante a la Cámara por el Huila
Oficio No. LMRT 025

Bogotá, 28 de septiembre de 2022

Doctor
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Comisión Quinta Constitucional
Ciudad

Ref. Citación a debate de control político.

Cordial saludo,

Cítese a la fecha y hora que considere la Mesa Directiva a la Ministra de Ambiente, Ministra de Agricultura, Ministra de Minas y Energía, Agencia Nacional de Licencias Ambientales, IDEAN, Agencia Nacional de Tierras, Organos de Control, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación y Gobernación del Huila con el fin de rendir informe sobre los avances de los compromisos y compensaciones por parte de ENEL-Colombia en el marco de la licencia ambiental 0899 de 2009.

Para lo anterior me permite realizar el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuáles son acciones de este nuevo Gobierno para garantizar el derecho a la participación ciudadana consagrado en el artículo 69 y subsiguientes de la Ley 99 de 1993, en el contexto de la licencia No 0899 de 15 de mayo de 2009 del proyecto hidroeléctrico El Quimbo?

¿Existe un cronograma de participación ciudadana en el marco de la licencia No 0899 de 2009 del proyecto hidroeléctrico El Quimbo? Anexe el cronograma de participación de los años anteriores y del 2022.

Comeditadamente solicitamos se alleguen los soportes de las notificaciones de las socializaciones a los afectados del proyecto, comunidades, Municipios concernidos y la Gobernación del Huila de las 29 modificaciones a la Licencia acto 0899 de 2009, otorgada a ENEL-COLOMBIA.

2. ¿Cuáles han sido los avances en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y compensaciones de ENEL - COLOMBIA en ejecución de la Licencia Ambiental No. 0899 de 2009? Establezca en porcentaje el avance de las obligaciones y las compensaciones precisando cada uno de los compromisos.
¿Cuáles han sido las acciones emprendidas por la Gobernación del Huila para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y compensaciones y cuáles son las inversiones para soportar esas acciones? ¿Cuáles son las acciones que va emprender este nuevo Gobierno para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y compensaciones y cuáles son las inversiones para soportar esas acciones?

3. ¿Cuáles son las acciones que adelantarán el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras para garantizar la compra de las 2.700 has/ y la compensación de los afectados en el centro del Departamento del Huila, así como su adecuación con riego por gravedad por parte de ENEL-COLOMBIA, programa establecido para reactivar la economía del centro del Departamento?

[Signature]
Septiembre

¿Cuáles son las acciones adelantadas por la Gobernación del Huila para garantizar la compra de las 2.700 has/ y la compensación de los afectados en el centro del Departamento del Huila?
Aprobado de la No. 012 Septiembre 28/22.

Departamento del Huila, así como su adecuación con riego por gravedad por parte de ENEL-COLOMBIA, programa establecido para reactivar la economía del centro del Departamento?

¿A construido o formulado este Gobierno junto con ENEL-COLOMBIA un plan para garantizar la compra de esos predios para compensación? Anexe el este plan.

4. Cuál son las acciones administrativas que proyecta emprender el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA, como fiscalizador del proyecto PHQ, respecto de su propietario ENEL - COLOMBIA, en razón al incumplimiento de los compromisos adquiridos en la Licencia Ambiental No 0899 de 2009, incluyendo aspectos relevantes como la actualización del valor indexado de las afectaciones a valor presente, las compensaciones con el Departamento del Huila y los afectados, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha decretado su moratoria pese a que han transcurrido más de 7 años desde que el proyecto empezó a generar energía, es decir, en julio de 2015.

5. ¿Cuáles son los avances del Ministerio de Minas y Energía para obtener una tarifa diferencial a favor de los usuarios de la energía eléctrica en el Departamento del Huila, conforme lo pactado en el documento de cooperación por el uso de 11.076 has/ de espejo de agua con los proyectos de El Quimbo y Betania para la generación de energía eléctrica?

¿Cuál es el plan de este nuevo Gobierno frente a los retrasos en la tarifa diferencial para el departamento del Huila establecidos en el la Licencia No 0899 de 2009 del PHQ?

6. ¿Cuál es la metodología que están implementando el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, la ANLA, el IDEAM, el Ministerio de Minas y Energía y la Contraloría General de la República, para evaluar los impactos sobrevenientes de las hidroeléctricas El Quimbo y Betania, como por ejemplo cambios de temperatura, modificaciones de los pisos térmicos, contaminación del agua, merma de la fauna ictica, desplazamiento y demás contingencias socioambientales al proyecto El Quimbo, que no han sido atendidos y mitigados por el dueño del proyecto?

¿Cuáles son los avances frente a la evaluación de estos impactos?

¿Qué acciones y sus respectivas inversiones han adelantado los gobiernos anteriores y cuáles tiene proyectas este nuevo Gobierno para mitigar esos impactos? Anexe el capítulo respectivo en el Proyecto de presupuesto 2023 en el que estén establecidas estas inversiones.

7. ¿Quién garantiza el cumplimiento de la sentencia T-135 de la Corte Constitucional, respecto de la actualización del censo y la incorporación de los afectados no incluidos como sujetos pasivos del proyecto hidroeléctrico el Quimbo dentro de las 2500 has/ y la compra de la totalidad de las 2500 has/ por parte de ENEL-COLOMBIA, la reubicación de los afectados, donde se encuentran excluidas las 427 familias? ¿Cuáles son los avances frente a esto? ¿Cuál es plan para actualización del censo y la incorporación de los afectados no incluidos? Anexe el cronograma.

8. ¿Existe registro, seguimiento y control por parte de la ANLA y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible del cumplimiento del reasentamiento y reubicación de los afectados en las 2500 has/ que tienen por obligación comprar ENEL-COLOMBIA? Anexe los documentos que soporten lo anterior.

9. ¿Cuáles han sido los resultados de los informes de la Contraloría General de la República, en el marco de sus investigaciones sobre el PHQ, precisando los hallazgos de responsabilidad fiscal, penal y disciplinarios?

¿Qué seguimiento ha realizado la Contraloría General de la República y cuál ha sido la responsabilidad fiscal de los funcionarios de la ANLA respecto del seguimiento y control de los

compromisos de la Licencia Ambiental del proyecto EL Quimbo?

10. ¿Cuál es la situación de los reasentados, las obras complementarias, los proyectos productivos, los distritos de riego y demás obligaciones establecidas en la licencia?

¿Existen planes de mejora frente a los incumplimientos de la situación de los reasentados, las obras complementarias, los proyectos productivos, los distritos de riego y demás obligaciones establecidas en la licencia? Anexe los planes de mejora.

Anexar una tabla en la que se establezca lo siguiente:

Plan de mejora:			
Acciones	Porcentaje de cumplimiento	Compromisos frente al porcentaje incumplido	Acciones emprendidas por el Ministerio de Ambiente

11. ¿Cuál es el estado actual del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la licencia y que abarca los conceptos de infraestructura ambiental, social y económica si vencidos los tiempos para el cumplimiento de las obligaciones hoy ANLA en forma complaciente no ha exigido a cabalidad la satisfacción de dichos eventos así:

Componente	Contenido central de la obligación
1	Viaducto
2	Ferry
3	Vía Perimetral
4	Programa de Vivienda
5	Puente Paso del Colegio
6	Llenado del embalse, retiro de biomasa
7	Sustitución de la Reserva Forestal de la Amazonia
8	Calidad de Agua
9	Vertimientos
10	Aprovechamiento forestal
11	Revegetación
12	Ocupación de cauce
13	Extracción de Material de Canteras
14	Manejo Caudal de la Presa
15	Rehabilitación de los corredores biológicos
16	Inventarios de fauna y flora
17	Rescate y Repoblamiento de peces
18	Sismicidad
19	Planta de tratamiento de Aguas residuales
20	Plan de ordenamiento piscícola
21	Arqueología
22	Reasentamiento
23	Infraestructura física de reasentamientos
24	Distritos de riego
25	Abastecimiento de agua potable por gravedad
26	Esquemas de Ordenamiento Territorial
27	Censo
28	Pago a municipios por ejecución de proyectos
29	Reactivación productiva de las áreas aledañas
30	Valoración económica de daños Ambientales

Especifique los porcentajes de cumplimiento de cada una de las obligaciones de la imagen anterior.

12. Por qué a septiembre del año 2022 no existe un plan de contingencia socializado, concertado con la población, organismos de socorro, entes territoriales a efectos de prever cualquier contingencia sísmica, de inundación, de avenida de aguas en la zona de influencia del proyecto y aguas abajo.

Cortésmente,

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
 Representante a la Cámara por el Departamento del Huila

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso
 Cra. 7ª No. 8-66 Of. 104
 E-mail: leyla.trujillo@camara.gov.co
 Bogotá, D.C.

H. R. J. J. J.
 H. R. J. J. J.
 Cáncera

H. R. J. J. J.
 R. J. J. J.

Septiembre 28/22

PROPOSICIÓN APROBADA

Proposición **Nº 019**

① Que al debate sobre masas de tierra se invite al Defensor del Pueblo Dr. Carlos Camargo.

Resulta

① Que informe lo q' sepa y conozca sobre masas de tierra q' hoy usen acueductos en el país.

J. J. J.

José Octavio Cordero

Aprobada Acta No. 012/22
 Septiembre 28/22.

CH
 SEP 28/22
 11:03 AM

PROPOSICIÓN APROBADA

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
 PRESIDENTE

TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO
 VICEPRESIDENTA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO